Paraguarí, 05 de marzo de 2019

Señores
MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 120 de fecha 28 de febrero de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de materiales de construcción para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

MATERIALES DE CONSTRUCCION
"SAN FRANCISCO"

Paraguarí, 05 de marzo de 2019

Señores
FERRETERIA PARAGUARI
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 131 de fecha 28 de febrero de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de materiales de construcción para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Recibido

Ferretería Paraguarí
Tel.: 0531-433420
14 de Mayo c/ 19 de Enero
Paraguarí - Paraguay

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 05 de marzo de 2019

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES SAN ANTONIO
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 131 de fecha 28 de febrero de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de materiales de construcción para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN FRANCISCO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

DEPOSITO DE MATERIALES
SAN ANTONIO